



ENMIENDA NO.1

SDP- Consultoría para la realización de un Estudio Técnico, Diseños y Topografía según lineamientos del AyA para mejoramiento del sistema de la ASADA de San Isidro de Aguas Claras de Upala y la ampliación para dotar de agua potable al Asentamiento Los Palmitos de Upala. Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades de las ASADAS para enfrentar Riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico.

22 de Febrero de 2017

Estimados Señores,

Por ese medio, nos permitimos saludarlos y compartir la enmienda al proceso indicado arriba:

En HOJA DE DATOS

Donde dice:

Criterios de evaluación de una propuesta	<p><u>Propuesta técnica (700 puntos) (70%)</u></p> <ul style="list-style-type: none">• La empresa cuenta con un equipo de profesionales conformado por ingeniero civil o afín (profesional responsable), topógrafo y técnico en dibujo asistido por computadora (250 puntos)• El profesional responsable ha realizado 5 o más estudios técnicos (200 puntos)• Firma postulante ha realizado 5 o más estudios técnicos para asociaciones de acueductos comunales en Costa Rica o Centroamérica. (200 puntos)• Firma postulante ha realizado 2 o más trabajos realizados para el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (50 puntos) <p><u>Propuesta financiera (300 puntos) (30%)</u></p> <p>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p>
--	---

Debe leerse:

Criterios de evaluación de una propuesta	<p><u>Propuesta técnica (700 puntos) (70%)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa cuenta con un equipo de profesionales conformado por ingeniero civil o afín (profesional responsable), topógrafo y técnico en dibujo asistido por computadora (250 puntos) • El profesional responsable ha realizado 5 o más estudios técnicos (200 puntos) • Firma postulante ha realizado 5 o más estudios técnicos para operadores de acueductos comunales. (250 puntos) <p><u>Propuesta financiera (300 puntos) (30%)</u></p> <p>Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p>
--	---

En **Cuadro 1. Calificación equipo técnico y experiencia empresarial.**

Donde dice:

Criterios de calificación	Puntaje	Empresa/ Otra Entidad			
		A	B	C	D
La empresa cuenta con un equipo de profesionales conformado por ingeniero civil o afín (profesional responsable), topógrafo y técnico en dibujo asistido por computadora	Puntaje máximo por equipo de profesionales: 250 puntos				
	Licenciatura o grado mayor en ingeniería civil o afín: 125 puntos				
	Profesional con bachillerato o superior en topografía: 75 puntos				
	Técnico en dibujo asistido por computadora: 50 puntos				
El profesional responsable ha realizado 5 o más estudios técnicos	10 o más estudios técnicos: 200 puntos				
	De 8 a 9 estudios técnicos 100 puntos				
	De 5 a 7 estudios técnicos: 50 puntos				
Firma postulante ha realizado 5 o más estudios técnicos para asociaciones de acueductos comunales en Costa Rica o Centroamérica.	10 o más estudios realizados por la empresa: 200 puntos				
	De 8 a 9 estudios técnicos 100 puntos				
	De 5 a 7 estudios técnicos: 50 puntos				

Firma postulante ha realizado 2 o más trabajos para el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Más de 5 experiencias: 50 puntos				
	De 2 a 5 experiencias: 25 puntos				

Debe leerse:

Criterios de calificación	Puntaje	Empresa/ Otra Entidad			
		A	B	C	D
La empresa cuenta con un equipo de profesionales conformado por ingeniero civil o afín (profesional responsable), topógrafo y técnico en dibujo asistido por computadora	Puntaje máximo por equipo de profesionales: 250 puntos				
	Licenciatura o grado mayor en ingeniería civil o afín: 125 puntos				
	Profesional con bachillerato o superior en topografía: 75 puntos				
	Técnico en dibujo asistido por computadora: 50 puntos				
El profesional responsable ha realizado 5 o más estudios técnicos	10 o más estudios técnicos: 200 puntos				
	De 8 a 9 estudios técnicos 100 puntos				
	De 5 a 7 estudios técnicos: 50 puntos				
Firma postulante ha realizado 5 o más estudios técnicos para operadores de acueductos comunales	10 o más estudios realizados por la empresa: 250 puntos				
	De 8 a 9 estudios técnicos 150 puntos				
	De 5 a 7 estudios técnicos: 100 puntos				
Total	(Máximo 700 puntos)				

Donde dice:

6. REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Las empresas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar la siguiente documentación:

- Currículo actualizado de la empresa indicando su experiencia en consultorías previas de trabajo de acueductos comunales en Costa Rica o Centroamérica, además de las consultorías realizadas para el AyA. Se deben indicar referencias para corroborar los trabajos realizados, fecha de realización y descripción general del estudio. Deben presentarse numerados en orden cronológico.
- Certificación que demuestre que la empresa y los profesionales involucrados se encuentran inscritos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Certificación de personería jurídica
- Equipo técnico integrado por al menos, un líder con grado de licenciatura en ingeniería civil o afín y experiencia con acueductos comunales, un profesional en topografía y un profesional en dibujo por computadora.
- Títulos que demuestren los grados académicos del equipo.
- Profesional a cargo debe haber desarrollado al menos 5 estudios técnicos para acueductos comunales.
- La empresa debe haber desarrollado al menos 5 estudios técnicos para acueductos comunales
- Dirección de correo, apartado postal y teléfonos para recibir notificaciones.
- Presentar una oferta económica en colones, detallada, la cual debe tener una validez de al menos 120 días.

Debe leerse:

6. REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Las empresas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar la siguiente documentación:

- Currículo actualizado de la empresa indicando su experiencia en consultorías previas de trabajo con operadores de acueductos comunales. Se deben indicar referencias para corroborar los trabajos realizados, fecha de realización y descripción general del estudio. Deben presentarse numerados en orden cronológico.
- Certificación que demuestre que la empresa y los profesionales involucrados se encuentran inscritos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Certificación de personería jurídica
- Equipo técnico integrado por al menos, un líder con grado de licenciatura en ingeniería civil o afín y experiencia con acueductos comunales, un profesional en topografía y un profesional en dibujo por computadora.
- Títulos que demuestren los grados académicos del equipo.
- Profesional a cargo debe haber desarrollado al menos 5 estudios técnicos para acueductos comunales.
- La empresa debe haber desarrollado al menos 5 estudios técnicos para operadores de acueductos comunales.
- Dirección de correo, apartado postal y teléfonos para recibir notificaciones.
- Presentar una oferta económica en colones, detallada, la cual debe tener una validez de al menos 120 días.

Atentamente,

Adquisiciones PNUD Costa Rica

----- 00000000000000000000 -----